



**INFORME DE GESTIÓN  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERÍODO 2019**

**1.- ANTECEDENTES**

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 suscrito por la Ing. Sofia Almeida Fuentes Presidenta Subrogante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Telegrama N.-006-DNPGE-PN de fecha 24 de enero del 2020, suscrito por el señor General de Distrito Iván Proaño Silva Director de Planificación de la PP.NN.

Memorándum Nro. 2020-387-SZ-G-20, de fecha 17 de febrero del 2020, suscrito por Sr. Mayor de Policía Richard Riera Guamán Jefe de la Gestión Operativa y Administrativa de la Subzona Galápagos.

Telegrama Nro. 006-DNPGE-PN de fecha 24 de enero del 2020, en cumplimiento a la circular Nro. PN-CG-QX-.2020-0040T del 22 de enero del 2020, suscrito por Señor General de la Policía Nacional, relacionado con la Autorización del Proceso de Rendición De Cuentas correspondiente al periodo 2019. Para dar inicio a la Fase I del proceso antes mencionado.

Telegrama Nro. 2020-09-CG-2020 de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por el Sr. Gral. Hernán Patricio Carrillo Rosero, Comandante General de la Policía Nacional en el cual se adjunta el Oficio No. PN –DIRPLAN-QX-2020-0264, de 21 de febrero del 2020, quien solicitan que cada una de sus Unidades **NO** realicen por separado la audiencia de Deliberación de Rendición de Cuentas.

Telegrama Nro. 010-DNPGE-PN de fecha 09 de marzo del 2020, en cumplimiento al Circular Nro. PN-CG-QX-2020-0040T de 22 de enero del 2020 suscrito por el señor General Inspector Hernán Patricio Carrillo Rosero, relacionado con la Autorización del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2019; dispone que los equipos técnicos metodológicos realicen las coordinaciones pertinentes para el cumplimiento a la Fase II.

**2.- JUSTIFICACIÓN**

El proceso de Rendición de cuentas le permite a la institución policial mostrar a la ciudadanía los resultados de su gestión y ser evaluada por la ciudadanía. Todas las instituciones que manejen fondos públicos tiene la obligación de transparentar la información como lo estipula el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador. El proceso de Rendición de cuentas genera en la ciudadanía el involucramiento participativo en los asuntos públicos, especialmente con los resultados institucionales y gestión de la calidad de los servicios públicos.

### **3.- OBJETIVO**

Promover y fomentar la participación de las y los ciudadanos en la gestión policial y uso de los fondos públicos; así como la transparentar los resultados relacionados con el control del orden público y prestación de servicios de seguridad.

### **4.- DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **4.1 Fase 1**

##### **a. Conformación del Equipo Técnico**

El equipo de Rendición de Cuentas de la Sub-Zona Galapagos N.-20 está conformado por los siguientes servidores policiales:

- CRNL. Renán Fabricio Miller Rivera
- CRNL. Logroño Vallejo Edgar Roberto
- MAYR. Riera Guamán Richard Manuel
- SBTE. Toscano Tamayo Gisela Maribel
- SGOS. Núñez Valarezo José Emilio
- CBOP. Proaño Acosta Pablo Javier

##### **b. Tarjeta de invitación**



**LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
COMANDO DE POLICÍA GALAPAGOS N°20**

*Se complace en invitar a Ud.*

**A LA “RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA NACIONAL PERÍODO 2019”, POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL DE POLICÍA DE E.M. LIC. RENAN FABRICIO MILLER RIVERA COMANDANTE DE LA SUBZONA GALAPAGOS N°20.**

Evento que se realizará el día viernes 28 de agosto del 2020, a las 09h30, mediante el canal Oficial de la Policía Nacional en YouTube, transmisión en vivo desde el Auditorio del Comando de la Subzona Galápagos No. 20; ubicado vía a Progreso (junto al Consejo de Gobierno).



**c. Lista de invitados**

<p><i>Señor Doctor</i> <i>Norman Stef Wray Reyes</i> <b>MINISTRO-PRESIDENTE DEL CGREG</b></p>
<p><i>Señora Economista</i> <i>Mónica Ramos Chalen</i> <b>SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO DE GOBIERNO</b></p>
<p><i>Señor Tecnólogo</i> <i>Henry Cobos Zavala</i> <b>ALCALDE DEL CANTÓN SAN CRISTOBAL</b></p>
<p><i>Señor Ingeniero</i> <i>Milton Aguas</i> <b>COORDINADOR DEL ECU 911</b></p>
<p><i>Señor Doctor</i> <i>Cristian Humberto Fareaz Falconi</i> <b>FISCAL PROVINCIA</b></p>
<p><i>Señor CPNV-EM</i> <i>Patricio Mora López</i> <b>DIRECTOR REGIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS Y GUARDACOSTAS INSULAR</b></p>
<p><i>Señora Doctora.</i> <i>Alexandra Ivonne Arroyo León</i> <b>JUEZA DE LA U. JUDICIAL M.DE SAN CRISTOBAL</b></p>
<p><i>Señor Doctor</i> <i>Pablo David Flores Jaramillo</i> <b>INTENDETE DE POLICIA</b></p>
<p><i>Monseñor</i> <i>Patricio Bonilla</i> <b>OBISPO BICARIO APOSTOLICO</b></p>
<p><i>Señora Magister</i> <i>Johana Yauli</i> <b>DIRECTORA DISTRITAL MIES</b></p>



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
SUB-ZONA GALÁPAGOS N.-20**



*Señora Magister  
Marisol Monteros Cabezas*  
**DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION**

*Señora Doctora  
Melisa Muriano Alcívar*  
**DIRECTORA DEL MINISTERIO DE SALUD**

*Señor Ingeniera  
Juan Carlos López Benalcázar*  
**PRESIDENTE EJECUTIVO ELEGALAPAGOS**

*Señor Ingeniero  
Luis Chango Ramos*  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL EL PROGRESO**

*Señor Doctor  
Milton Castillo Maldonado*  
**DELEGADO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO**

*Señora Doctora  
Margarita Sotomba Llamuca*  
**DIRECTORA DEL HOSPITAL OSCAR JANDL**

*Señora Abogada  
Fanny Nieto Quiñonez*  
**DIRECTOR PROV.DE TRANSITO DE GALAPAGOS**

*Señora Bióloga  
Yasmania Llerena Martillo*  
**ENCARGADA DE LA AGENCIA DE LA REGULACION Y CONTROL DE LA  
BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA DE GALAPAGOS (ABG)**

*Señor Magister  
Andrés Pasmíño Jaramillo*  
**DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO-  
GALÁPAGOS**

*Señor Tecnólogo.  
Geovanny Farid Espinosa*  
**DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL**



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
SUB-ZONA GALÁPAGOS N.-20**



Señor Licenciado.  
Diego Fernando Cruz Briones  
**VICEALCALDE DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señora  
Dayana Alache Panchana  
**ENCARGADA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL**

Señora Licenciada  
Lianni Liebig Arismendy Guerrero  
**CONCEJAL DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señor Biólogo  
Jonathan Oswaldo Rodríguez Becerra  
**CONCEJAL DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señorita  
Ruth Nohemí Becerra Landires  
**CONCEJALA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Srta. Johana Vaneza Buenaño Paladines  
**CONCEJALA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señorita  
Marjorie Balcázar Gómez  
**CONCEJALA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señora  
Angelica Guerrero  
**CONCEJALA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señora  
María de los Ángeles Asitmbay  
**CONCEJALA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señor Padre  
Jonathan David Pavón Solano  
**Párroco del Progreso**

Señorita  
Emily Mora  
**VISREINA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Señorita  
Saira Echeveria  
**SRTA CONFRATERNIDAD DEL CANTON SAN CRISTOBAL**



Señorita  
Julexi Cedeño  
**REINA DEL CANTON SAN CRISTOBAL**  
Presente. -

#### **4.2 Fase 2**

#### **Desarrollo de la Agenda de actividades para la deliberación a la comunidad.**

##### **a. Convocatoria:**

Durante el mes de Julio y agosto del 2020, a través de los diferentes medios de comunicación de la provincia de Galápagos, se realizó la difusión e invitación al evento de rendición de cuentas. Los medios de cobertura provincial citamos los siguientes: Radio Mar, Radio Voz de Galápagos, Radio Encantada, Radio Insular, Radio Santa Cruz, Radio Antena 9 Galápagos en vivo. De la misma manera se utilizó las redes sociales como Facebook y Twitter.

##### **b. Trabajos Realizados:**

- Con fecha 28 de agosto del presente año, se realizó una reunión de trabajo con la finalidad de definir al equipo técnico, con el propósito de ejecutar las coordinaciones para el desarrollo de la Rendición de Cuentas Periodo 2019 de la Subzona Galápagos N 20, que debido al COVID 19, será transmitida en vivo por el canal de You tube.
- El Departamento de Comunicación Estratégica, realiza las coordinaciones necesarias con el señor Cbos de Policía Núñez José, (Encargado de Comunicaciones de la Subzona Galápagos) para generar los links de conexión.
- De la misma forma se realiza la invitación y listado de personas invitadas a dicho evento.
- Se realizó la invitación a la cobertura de la Rendición de Cuentas se realizó el día 15 de agosto, entregando en físico a las autoridades y mediante mensaje de texto (vía WhatsApp), se remitió el enlace para la conexión a los diferentes grupos de Chat de trabajo de los Circuitos: Cristóbal, Isabela y Santa Cruz para su difusión.
- Se coordinó con el departamento de policía comunitaria, con el fin de socializar con los líderes barriales para contar con su aporte y conexión

#### **4.3 Fase 3**

#### **Desarrollo de la matriz de formulación de Rendición de Cuentas (Formato en Excel)**

El equipo de rendición de cuentas procedió a llenar el formulario de Rendición



de cuentas, siguiendo los lineamientos establecidos en la guía metodológica del CPCCS, el mismo que fue remitido a la Dirección de Planificación de la Policía Nacional para su validación.

- Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de cuentas.

Se realizó los aportes ciudadanos receptados mediante una Acta de Compromiso del plan de Trabajo que se realizó durante el periodo de Gestión del año 2019.

El evento se realizó el día viernes 28 de agosto del presente año a las 08:30am, hora insular, a través de la plataforma You tube, transmisión en VIVO con el siguiente enlace <https://youtu.be/OpmsdlhMDYs>, en donde fue visualizada por 99 personas entre autoridades y comunidad que forman parte de la provincia de Galápagos.

#### **A. Antecedentes:**

Previa invitación del señor Coronel de Policía de E.M. Renán Fabricio Miller Rivera Comandante de la Subzona Galápagos N° 20 en la ciudad de San Cristóbal el día jueves 11 de septiembre del 2020, en cumplimiento a la resolución CPCCS-PLE-SG-003-E- 2019-024-19-12-2019, documento que señala los tiempos para que las instituciones y entidades públicas a nivel territorial que manejan fondos estatales, Entidades Operativas Desconcentradas (EOD'S) de las funciones Ejecutiva, rindan cuentas a la ciudadanía, sobre el manejo de lo público y los resultados logrados en la Subzona Galápagos N° 20, siendo las nueve horas con cero minutos, mediante el portal YouTube se trasmite la rendición de cuentas del año 2019 de las Subzona Galápagos N° 20, con el fin se conecten Autoridades Provinciales, medios de comunicación y ciudadanía en general, con el objetivo principal de ser partícipes del evento de (Rendición de cuentas de la Subzona Galápagos N° 20) del Periodo 2019.

#### **B. Aportes ciudadanos:**

1.- SEÑOR CORONEL, ¿ÚLTIMAMENTE SE HAN INCREMENTADO LOS DELITOS, QUISIERA SABER CUALES SON?, COMO EVITARLOS, Y ¿COMO PEDIR AYUDA?

2.- DISCULPE EN MI SECTOR, ¿QUISIERA PRESENCIA POLICIAL, ¿EN LAS NOCHES, YA QUE POR ESTA PANDEMIA HAY MUCHAS PERSONAS EXTRAÑAS?

3.- MI HIJA ME DICE QUE CUANDO SEA GRANDE QUIERE SER POLICÍA, SOLO LES PIDO QUE SEAN UNA INSTITUCIÓN HONESTA QUE SIEMPRE VELE POR LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



### **C. Compromisos establecidos:**

**Primer Compromiso:** El señor Coronel de Policía Renán Fabricio Miller Rivera Comandante de la Subzona Galápagos responde; si Bien los delitos que se han incrementado son el robo a domicilio, robo de bienes accesorios y autopartes de vehículos, con nuestro personal policial y nuestra logística hemos realizado el mayor de los esfuerzos desarticulando 2 bandas delictivas, con esto pedimos a la ciudadanía nos siga colaborando para lograr los objetivos que nos hemos propuesto juntos como policía y comunidad para el año 2020.

Recuerden para pedir ayuda marcar al ECU 911 e inmediatamente estará la unidad policial prestando su auxilio.

**Segundo Compromiso:** El señor Coronel de Policía Renán Fabricio Miller Rivera Comandante de la Subzona Galápagos responde; Se ha reforzado el plan noche segura para brindar mejor y mayor presencia policial en las noches en todos los barrios a través de la policía comunitaria y nuestra policía preventiva.

Pedimos a la comunidad no exceda su confianza, debemos fomentar la cultura de seguridad.

**Tercer Compromiso:** El señor Coronel de Policía Renán Fabricio Miller Rivera Comandante de la Subzona Galápagos responde; bienvenida a nuestras filas policiales, seria de mucho orgullo institucional el incrementar nuestro numérico de personal con gente noble de la provincia de Galápagos, somos una institución honesta, una institución de respeto y confianza, que velaremos siempre por nuestra ciudadanía y seguros estén niñas, niños y adolescentes que estaremos prestos y dispuestos para cuidar de ustedes y así tener un mejor futuro para nuestra patria.

- D.** Seguimiento y Difusión del Link de Rendición de Cuentas Periodo 2019. <https://youtu.be/RdZYsiWXoic> durante 14 días a partir del 11 de septiembre, donde se obtuvo la visualización de 249 usuarios, 100 me gusta y 30 comentarios.





## **5.- CONCLUSIONES**

1. Se llevó a Cabo la Rendición de Cuentas Periodo 2019 de la Subzona Galápagos Nro. 20, de acuerdo a lo planificado.
2. Se elaboró el informe de Gestión del proceso de rendición de cuentas con datos reales aportados por el Sistema SGPI, Herramienta GPR e información obtenida de las bases de datos de los distritos de Policía y Sub-Zona Galápagos.
3. Se completó la Fase 1, Fase 2 y Fase 3 del proceso de Rendición de cuentas año 2019.
4. Se remite el presente informe de acuerdo a lo dispuesto en el memo N° 2020-1702- SZ-G-20, de fecha 6 de agosto del 2020.
5. Se remite el Formulario N.- 6273 que se registra en la base de datos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## **6.- RECOMENDACIONES**

1. Muy respetuosamente me permito solicitar que a través de la Dirección Nacional de Planificación se registre el informe de Gestión y el formulario ingresado en el CPCCS, para su respectivo trámite correspondiente.

Richard Manuel Riera Guamán  
MaYR. DE POLICÍA

COMANDANTE DE LA SUB-ZONA GALÁPAGOS N.-20

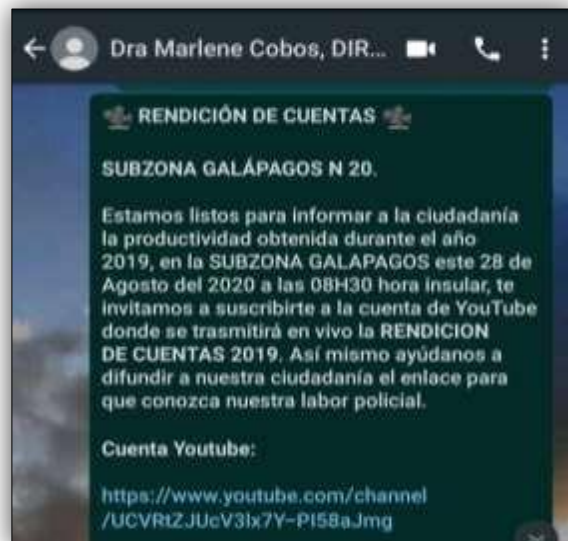
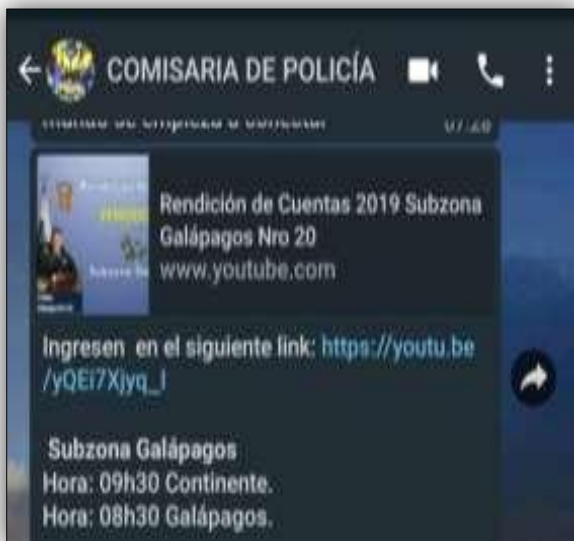
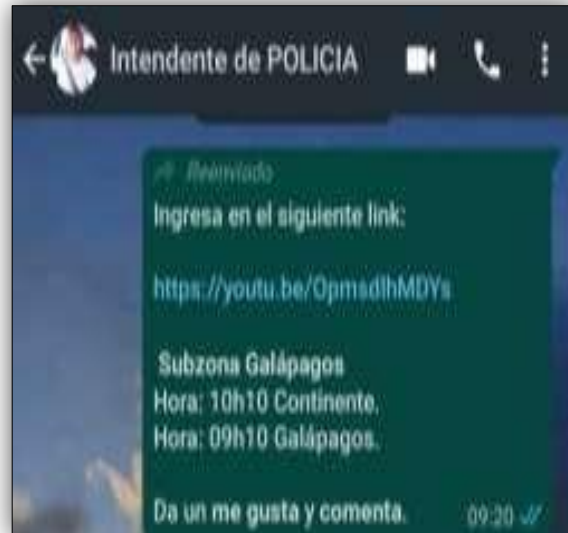
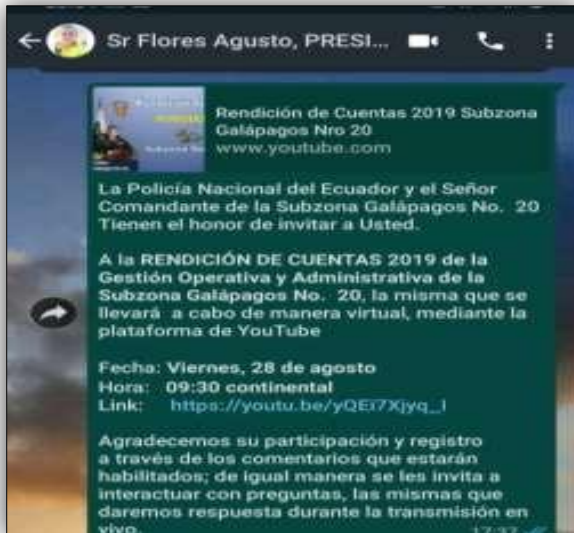


**ANEXOS:** Álbum Fotográfico del evento de Rendición de cuentas

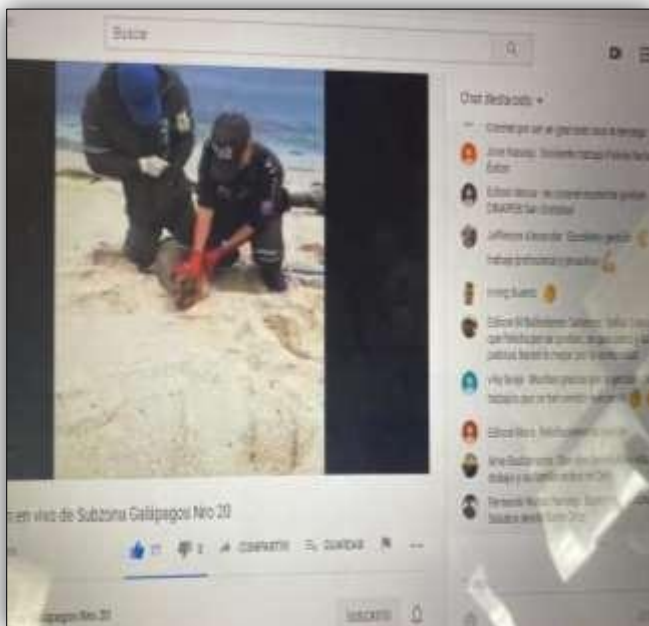
**FOTOGRAFÍAS DE LAS DIFUSIONES EN LOS GRUPOS DE CHATS DE LOS CIRCUITOS. (ANEXO 1)**



**FOTOGRAFÍAS DE LA DIFUSIÓN A LAS AUTORIDADES VÍA WHATSAPP. (ANEXO 2)**



**FOTOGRAFÍAS DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR EL CANAL DE YOUTUBE.  
(ANEXO 1)**



**FOTOGRAFIAS DEL SEGUIMIENTO Y DIFUSION DEL VIDEO DURANTE  
LOS 14 DIAS. (ANEXO 4)**

